

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de octubre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 706/2012.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 706/2012 Negociado: A2.

NIG: 2906744S20120009452.

De: Don José Antonio Rubio Rodríguez y Federico Núñez Pérez.

Contra: Cutriga, S.L., y Cutriga, S.L.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 706/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de José Antonio Rubio Rodríguez y Federico Núñez Pérez, se ha acordado citar a Cutriga, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 13 de noviembre de 2012, a las 12,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cutriga, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

Málaga, a ocho de octubre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.